

Guayaquil, Marzo del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JERILE S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2010 la compañía se ha mantenido sin ningún movimiento; al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Finalmente concluyo indicando que los estados financieros que se acompañan se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, que cumple con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables.

Pongo a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


ROBERTO PAREDES RAMIREZ
C.I. 1200354882
COMISARIO